

## Hecho relevante

CaixaBank informa de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en carta de fecha 12 de noviembre de 2015, recibida el 17 de ese mes, ha recordado a esta sociedad, al igual que a todas las sociedades cotizadas o entidades emisoras, la obligación de los emisores para los que España sea su Estado miembro de origen, de comunicar esa condición a la CNMV y a las autoridades competentes de todos los estados miembros de acogida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre sobre requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, en la redacción dada por el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre.

En cumplimento de esta obligación se adjunta, como anexo, el correspondiente formulario de notificación.

Barcelona, a 3 de diciembre de 2015

© Caixabank, S.A., Barcelona, 2015



## Formulario para la notificación del Estado miembro de origen

## FORMULARIO PARA LA DIFUSION DEL ESTADO MIEMBRO DE ORIGEN

1. Denominación del emisor: CAIXABANK, S.A.

2. **Domicilio social:** Avenida de Diagonal nº 621, 08028 Barcelona (España)

3. LEI: 7CUNS533WID6K7DGFI87

3.bis C.I.F.: A08663619

4. Estado miembro de origen: España

5. Motivo:

X Emisor de acciones admitidas a negociación Art. 2.2

6. Estados Miembros donde los valores del emisor están admitidos a negociación:

	Acciones	VALORES DEUDA <1000 EUROS	OTROS VALORES
España	Х	Х	Х
Irlanda			Х

6.bis Anterior Estado miembro de origen (si aplica):

7. Autoridades competentes nacionales en las que debe registrarse el formulario:

Comisión Nacional del Mercado de Valores - CNMV

8. Fecha de notificación: 3 de diciembre de 2015

- 9. Fecha inicial de período de 3 años:
- 10. Información adicional:
- 11. Datos de contacto:

Domicilio del emisor:

Persona responsable de la notificación:

E-Mail:

Teléfono: